



Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco

ACTA DE LA 13ª SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DIRECTIVO DEL SEMATJ

En el municipio de Tonalá, Jalisco; siendo las 11:00 once horas del día 07 de enero de 2019, con el objeto de celebrar Sesión ordinaria del Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; de conformidad a lo establecido en el artículo 40 de los estatutos que lo rigen, se reunieron en la finca ubicada en el número 371 de la Av. Tonalá de esta municipalidad, los siguientes integrantes del Comité Directivo.

Salvador Vásquez García	Secretario General
Oscar Vázquez López	Secretario del Interior
Mónica Elisa Molina Campos	Secretaria de Actas y Acuerdos
Gloria Madrigal De la Cruz	Tesorera
Verónica Carrillo López	Secretaria de Igualdad de Género
José Valverde López	Secretario de Gestión y Previsión Laboral
Servando Bernabé Nuño	Secretario de Comunicación
Ricardo Aguiñaga García	Secretario de Cultura Física
María Isabel Gutiérrez Ramos	Secretaria de Educación y Cultura

El Secretario General en uso de la palabra inicia la sesión agradeciendo la asistencia de los secretarios y solicita a la Secretaria de Actas y Acuerdos verifique la asistencia y el quórum legal.

La secretaria de actas pasa lista de asistencia y menciona que "Para efecto de esta sesión, hay una asistencia de 9 integrantes del Comité, por lo que existe el quórum legal para su celebración". En uso de la voz el Secretario General menciona "una vez verificada la asistencia y habiendo quórum legal, solicito a la secretaria de actas de lectura al proyecto del orden del día y sea sometido a aprobación de los presentes".

La secretaria menciona el proyecto del orden del día que se somete a su consideración es el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Informe de secretarías.
- 4.- Asuntos varios.
- 5.- Clausura de la reunión.

El Orden del día es aprobado por unanimidad y se procede al desahogo de este.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mónica Elisa Molina C.



Reg.190-A

Al ser agotados el **punto 1 y 2** se procede al desahogo del **punto 3**. En uso de la voz el Secretario del Interior menciona que hay un avance del 70% en la entrega de formatos de beneficiarios.

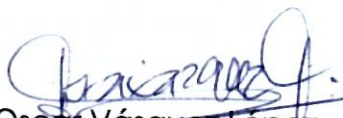
El Secretario de Comunicación informa que hay que pagar el hosting y dominio de la página web.

La Tesorera solicita a los miembros del Comité ponerse al corriente con la aportación para el fondo de gastos.

En relación con el **punto 4** Asuntos Varios, no se registra participación alguna.

Pasando al **punto 5**, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 7 siete de enero del 2019, se da por clausurada esta Sesión Ordinaria firmando para constancia =====
=====CONSTE


Salvador Vásquez García
Secretario General


Oscar Vásquez López
Secretario del interior


Mónica Elisa Molina Campos
Secretaria de Actas y Acuerdos



Reg.190-A

Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco

ACTA DE LA 14ª SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DIRECTIVO DEL SEMATJ

En el municipio de Tonalá, Jalisco; siendo las 11:00 once horas del día 06 de febrero de 2019, con el objeto de celebrar Sesión ordinaria del Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; de conformidad a lo establecido en el artículo 23 fracción V de los estatutos que lo rigen, se reunieron en la finca ubicada en el número 371 de la Av. Tonalá de esta municipalidad, los siguientes integrantes del Comité Directivo.

Salvador Vásquez García	Secretario General
Oscar Vázquez López	Secretario del Interior
Mónica Elisa Molina Campos	Secretaria de Actas y Acuerdos
Gloria Madrigal De la Cruz	Tesorera
Verónica Carrillo López	Secretaria de Igualdad de Género
José Valverde López	Secretario de Gestión y Previsión Laboral
Servando Bernabé Nuño	Secretario de Comunicación
Ricardo Aguiñaga García	Secretario de Cultura Física
María Isabel Gutiérrez Ramos	Secretaria de Educación y Cultura

El Secretario General en uso de la palabra inicia la sesión agradeciendo la asistencia de los secretarios y solicita a la Secretaria de Actas y Acuerdos verifique la asistencia y el quórum legal.

La secretaria de actas pasa lista de asistencia y menciona que "Para efecto de esta sesión, hay una asistencia de 9 integrantes del Comité, por lo que existe el quórum legal para su celebración". En uso de la voz el Secretario General menciona "una vez verificada la asistencia y habiendo quórum legal, solicito a la secretaria de actas de lectura al proyecto del orden del día y sea sometido a aprobación de los presentes".

La secretaria menciona el proyecto del orden del día que se somete a su consideración es el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Aprobación de la Convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria de conformidad al artículo 3 transitorio de los Estatutos y punto CUARTO del acuerdo CD/001/2019 del Consejo de Delegados.
- 4.- Asuntos varios.
- 5.- Clausura de la reunión.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Mónica Elisa Molina C.



Reg.190-A



El Orden del día es aprobado por unanimidad y se procede al desahogo de este.

Al ser agotados el **punto 1 y 2** se procede al desahogo del **punto 3**

ACUERDO SA/04/2019

En uso de la voz el Secretario General pone a consideración de la mesa la propuesta para celebrar la Asamblea General Extraordinaria y dar cumplimiento al acuerdo CD/001/2019 del Consejo de Delegados y 3 transitorio de los Estatutos.

El Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; con base en los Artículos 12, 13, 14, 23 fracción I, 26 fracción VIII y 3 Transitorio de los Estatuto Generales.

CONVOCA

A los servidores públicos miembros de las comisiones estatutarias, delegados y miembros en general, afiliados al "SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ JALISCO", a la 2ª ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el próximo 15 de febrero del 2019 a partir de las 11:00 horas en las instalaciones del Sindicato ubicado en la Av. Tonalá #371 col. Centro en Tonalá, Jalisco bajo el Siguiete

Orden del Día

- 1.- Registro de Asistencia
- 2.- Bienvenida y Presentación del Presídium.
- 3.- Declaración de Quórum legal para la realización de la asamblea.
- 4.- Elección de Escrutadores.
- 5.- Presentación y votación de la propuesta para ocupar la Secretaria de Relaciones Institucionales y la Secretaria de Promoción Social.
- 6.- Presentación y votación de las propuestas para armonizar las secretarías existentes con las nuevas nomenclaturas.
- 7.- Toma de Profesta los nuevos miembros del Comité Directivo.
- 8.- Clausura de la Asamblea.

Tonalá, Jal. 06 de febrero de 2019

"POR LA IGUALDAD Y SUPERACION DEL EMPLEADO PUBLICO"

C. Salvador Vásquez García
Secretario General

Mtro. Oscar Vázquez López
Secretario del Interior

Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

En relación con el **punto 4** Asuntos Varios, el secretario del interior les recuerda a todos los miembros que deberán entregar su informe de actividades realizadas durante el año para integrar el informe anual que ha de presentarse a la Asamblea General Ordinaria, y que alimenten el planograma anual de sus actividades a realizar.

Pasando al **punto 5**, siendo las 12:00 once horas con treinta minutos del día 6 seis de febrero del 2019, se da por clausurada esta Sesión Ordinaria firmando para constancia =====

=====CONSTE

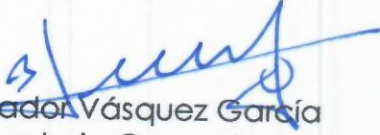
[Handwritten signature]

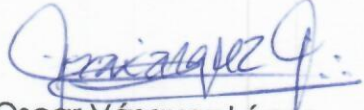
Mónica Elisa Molina

[Handwritten signature]



Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco


Salvador Vázquez García
Secretario General


Oscar Vázquez López
Secretario del interior


Mónica Elisa Molina Campos
Secretaria de Actas y Acuerdos



Reg.190-A

Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco

ACTA DE LA 15ª SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DIRECTIVO DEL SEMATJ

En el municipio de Tonalá, Jalisco; siendo las 11:00 once horas del día 06 de marzo de 2019, con el objeto de celebrar Sesión ordinaria del Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; de conformidad a lo establecido en el artículo 23 fracción V de los estatutos que lo rigen, se reunieron en la finca ubicada en el número 371 de la Av. Tonalá de esta municipalidad, los integrantes del Comité Directivo.

El Secretario General en uso de la palabra inicia la sesión agradeciendo la asistencia de los secretarios y solicita a la Secretaria de Actas y Acuerdos verifique la asistencia y el quórum legal.

La secretaria de actas pasa lista de asistencia

Salvador Vásquez García	Secretario General	Si
Oscar Vázquez López	Secretario del interior	Si
Mónica Elisa Molina Campos	Secretaria de Actas y Acuerdos	Si
Gloria Madrigal de la Cruz	Secretaria de Finanzas	Si
Verónica Carrillo López	Secretaria de Gestión y Previsión Laboral	Si
Elvia Maritza Carrillo Andrade	Secretaria de Equidad y Perspectiva de Género	Si
Servando Bernabé Nuño	Secretario de Comunicación, Innovación y Redes Sociales	Si
María Isabel Gutiérrez Ramos	Secretaria de Capacitación Político Sindical y Administrativa	Si
José Valverde López	Secretario de Promoción Social	Si
Ricardo Aguiñaga García	Secretario de Relaciones Institucionales	No
Juan Antonio Pérez Martínez	Secretario de Promoción Cultural, Deportiva, Recreativa y de Bienestar Físico	Si

menciona que "Para efecto de esta sesión, hay una asistencia de 10 integrantes del Comité, por lo que existe el quórum legal para su celebración".

En uso de la voz el Secretario General menciona "una vez verificada la asistencia y habiendo quórum legal, solicito a la secretaria de actas de lectura al proyecto del orden del día y sea sometido a aprobación de los presentes".

Manica Elisa Molina Campos



Reg.190-A

La secretaria menciona el proyecto del orden del día que se somete a su consideración es el siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Aprobación de la convocatoria para elección de delegado en el área de Turismo y Defensa del Menor para el periodo 2019-2020.
- 4.- Aprobación de la convocatoria para la 2ª Asamblea General Ordinaria.
- 5.- Asuntos varios.
- 6- Clausura de la reunión

El Orden del día es aprobado por unanimidad y se procede al desahogo de este.

Al ser agotados el **punto 1 y 2** se procede al desahogo del **punto 3**

ACUERDO SA/05/2019

En uso de la voz el Secretario General pone a consideración de la mesa la propuesta de la convocatoria para elección de delegado en el área de Turismo y Defensa del Menor para el periodo 2019-2020.

El Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; con base en los Artículos 74, 75 y 76 de los Estatuto Generales.

CONVOCA

A los servidores públicos del Ayuntamiento de Tonalá, Jal en las Áreas de TURISMO Y DEFENSA DEL MENOR afiliados al "SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALA JALISCO", a participar en la Elección de Delegado para el periodo 2019-2020. A celebrarse el próximo 15 de marzo del 2019 a partir de las 11:00 horas, en las instalaciones de la Casa de la Cultura, en la calle Morelos #180 colonia Centro en Tonalá, Jalisco bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Registro de Asistencia.
- 2.- Verificación del Quorum.
- 3.- Presentación de las propuestas a delegados.
- 4.- Elección del delegado.
- 5.- Clausura de la reunión.

Tonalá, Jal. 06 de marzo de 2019

"POR LA IGUALDAD Y SUPERACION DEL EMPLEADO PUBLICO"

C. Salvador Vázquez García
Secretario General

Psic. Oscar Vázquez López
Secretario del Interior

El Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco. Con fundamento en los Artículos 74, 75 y 76 de los Estatutos Generales, expide la presente:

CONVOCATORIA

A los servidores públicos del Ayuntamiento de Tonalá, Jal en las Áreas de TURISMO Y DEFENSA DEL MENOR afiliados al "SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALA JALISCO", a participar en la Elección de Delegado para el periodo 2019-2020.

A celebrarse el próximo 15 de marzo del 2019 a partir de las 11:00 horas, en las instalaciones de la Casa de la Cultura, en la calle Morelos #180 colonia Centro en Tonalá, Jalisco bajo las siguientes:

DISPOSICIONES GENERALES



Reg.190-A

Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco

I. DE LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA.

1.- El Comité Directivo, procederán de inmediato a la publicación de la presente Convocatoria en los estrados de las oficinas y en los medios electrónicos: www.sematj.org

II. DEL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES.

2.- Podrán votar todos los MIEMBROS ACTIVOS que se encuentren incluidos en el Listado del Área, emitido por la secretaría del Interior, mismo que deberá ser publicado de inmediato en los estrados de las oficinas del Comité Directivo.

III. DE LOS CANDIDATOS.

3.- Podrán participar como candidatos a delegados los miembros activos del Sindicato que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 77 de los Estatutos Generales del Sindicato.

IV. DE LAS VOTACIONES.

4.- La Asamblea Interna se realizará a partir de las 11:00 horas conforme lo señalado en el orden del día respectivo.

5.- El Secretario General presentara las propuestas a delegados

6.- Los Votantes elegirán al candidato de su preferencia de entre las personas propuestas.

7.- Sera electo delegado quien consiga la mayoría de la votación.

8.- Concluida la votación y se levantara el acta correspondiente.

V. DE LO NO PREVISTO

9.- Cualquier asunto no contemplado en la presente Convocatoria, será resuelto por el Comité Directivo, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Generales del Sindicato

Tonalá, Jalisco. A 06 de marzo de 2019.

"Por la Igualdad y Superación del Empleado Público"

Salvador Vásquez García
Secretario General

Mtro. Oscar Vázquez López
Secretario del Interior

Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

En relación con el **punto 4**,

ACUERDO SA/06/2019

El Secretario General propone a la mesa la convocatoria para la 2ª Asamblea General Ordinaria.

El Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; con base en los Artículos 12, 13, 17, 23 fracción I y 26 fracción VIII de los Estatuto Generales.

C O N V O C A

A los servidores públicos que conforman la Asamblea General; comisiones estatutarias y delegados, y a los miembros en general afiliados al "SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ JALISCO", a la 2ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el próximo 21 de marzo del 2019 en las instalaciones del Sindicato ubicado en la Av. Tonalá #371 col. Francisco Villa en Tonalá, Jalisco.

La cita en primera convocatoria es a las 15:30 horas y se considerará legalmente instalada la Asamblea estando presentes los miembros que presenten cuando menos el 50% mas 1 de los afiliados con derecho a voto, tomándose las determinaciones por mayoría de votos.

Para el caso de que no hubiera quorum, se cita en Segunda Convocatoria, el mismo día en el mismo lugar a las 16:00 horas y se considerará legalmente instalada la Asamblea cualquiera que sea el número de los afiliados con derecho a voto que se encuentren presentes al tenor del siguiente:

Orden del Día

- 1.- Registro de Asistencia
- 2.- Bienvenida y Presentación del Presidium.
- 3.- Declaración de Quórum legal para la realización de la asamblea
- 4.- Informe del Comité Directivo sobre los movimientos de fondos y valores del patrimonio del sindicato.
- 5.- Asuntos varios
- 6.- Clausura de la Asamblea.

Tonalá, Jal. 5 de marzo de 2019

"POR LA IGUALDAD Y SUPERACION DEL EMPLEADO PUBLICO"

C. Salvador Vásquez García
Secretario General

Psic. Oscar Vázquez López
Secretario del Interior



17348083



@SematjOficial



Sematj Tnl



Sematj1@gmail.com

3
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Monica Elisa Malina Campos



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Monica Elisa Molina Campos

Pasando al **punto 5,**

ACUERDO SA/07/2019

En el uso de la voz el secretario del interior: En mi carácter de Secretario del Interior del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco y en uso de las facultades que me confiere el artículo 26 de los Estatutos Generales del Sindicato, me permito someter a su consideración el siguiente punto de acuerdo, referente al ingreso de nuevos miembros a esta organización bajo los siguientes:

Considerandos

I.- El Artículo 9 Bis de los Estatutos Generales del Sindicato establece que son miembros del Sindicato de Empleados del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; todos los trabajadores de Base que firmen el acta constitutiva del sindicato, así como los que posteriormente sean admitidos en él, y que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Ser empleado de Base del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco.
- b) Presentar copia fotostática de su último nombramiento.
- c) Presentar copia fotostática de su último recibo de pago.
- d) Presentar por escrito su solicitud de ingreso al sindicato.
- e) Ser aprobado por el Comité Directivo

Una vez presentada su solicitud se someterá a consideración y aprobación del Comité Directivo.

II.- Esta Secretaria recibió para su ingreso a la organización la solicitud de los siguientes servidores públicos:

Nº	NOMBRE
1	Edgar Garavito Caballero
2	Elia Lorena Vega Orozco
3	Claudia Yazmin Rangel Venegas

III.- En este sentido esta secretaria advierte que los solicitantes cumplen con los requisitos que marca el artículo antes aludido, resaltar también que en el mismo acto renuncian a su afiliación al sindicato al que pertenecen.

Por lo anteriormente expuesto someto a su consideración el presente punto de acuerdo.




Reg.190-A

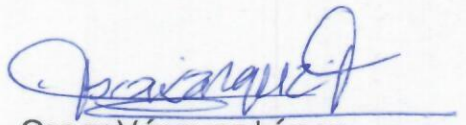
Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco

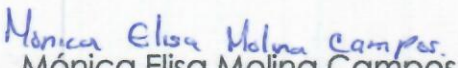
UNICO. - Se aprueban las solicitudes de ingreso presentadas, toda vez que cumple con los requisitos marcados en nuestros estatutos.

El Secretario General pregunta a los secretarios presentes si es de aprobarse el punto de acuerdo presentado por el secretario del Interior misma que es aprobado por unanimidad del Comité Directivo, girándose instrucciones al mismo secretario del Interior a realizar el trámite correspondiente para informar al tribunal de los movimientos administrativos que se han realizado durante este periodo.

En el **punto 6** del Orden del Día, siendo las 12:00 doce del día 06 seis de marzo del 2019 se da por clausurada esta Sesión Ordinaria firmando para constancia. =====
=====CONSTE.


Salvador Vásquez García
Secretario General


Oscar Vásquez López
Secretario del interior


Mónica Elisa Molina Campos
Secretaria de Actas y Acuerdos



Reg.190-A

ACTA DE LA 16ª SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DIRECTIVO DEL SEMATJ

En el municipio de Tonalá, Jalisco; siendo las 12:00 doce horas del día 10 de abril de 2019, con el objeto de celebrar Sesión ordinaria del Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; de conformidad a lo establecido en el artículo 23 fracción V de los estatutos que lo rigen, se reunieron en la finca ubicada en el número 371 de la Av. Tonalá de esta municipalidad, los integrantes del Comité Directivo.

El Secretario General da inicio a la sesión Ordinaria agradeciendo la asistencia, solicita a la Secretaria de Actas verifique la existencia de quorum y recabe las firmas correspondientes.

La secretaria de actas pasa lista de asistencia.

Salvador Vázquez García	Secretario General	Si
Oscar Vázquez López	Secretario del interior	Si
Mónica Elisa Molina Campos	Secretaria de Actas y Acuerdos	Si
Gloria Madrigal de la Cruz	Secretaria de Finanzas	Si
Verónica Carrillo López	Secretaria de Gestión y Previsión Laboral	Si
Elvia Maritza Carrillo Andrade	Secretaria de Equidad y Perspectiva de Género	Si
Servando Bernabé Nuño	Secretario de Comunicación, Innovación y Redes Sociales	Si
María Isabel Gutiérrez Ramos	Secretaria de Capacitación Político Sindical y Administrativa	Si
José Valverde López	Secretario de Promoción Social	Si
Ricardo Aguiñaga García	Secretario de Relaciones Institucionales	No
Juan Antonio Pérez Martínez	Secretario de Promoción Cultural, Deportiva, Recreativa y de Bienestar Físico	Si

Menciona que "Para efecto de esta sesión, hay una asistencia de 10 integrantes del Comité, por lo que existe el quórum legal para su celebración".

En uso de la voz el Secretario General menciona "una vez verificada la asistencia y habiendo quórum legal, solicito a la secretaria de actas de lectura al proyecto del orden del día y sea sometido a aprobación de los presentes".

La secretaria menciona el proyecto del orden del día que se somete a su consideración es el siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.

Mónica Elisa Molina Campos



- 3.- Intervención del Secretario General
- 4.- Informe de Secretarías
- 5- Clausura de la reunión

El Orden del día es aprobado por unanimidad y se procede al desahogo de este.

Al ser agotados el **punto 1 y 2** se procede al desahogo del **punto 3** el Secretario General informa sobre los preparativos de la Feria del Libro que se realiza cada año en Zalatlán en esta ocasión el Sindicato lo organizara en su totalidad, por lo que solicitó al Secretario de Gestión Cultural que coordine la organización del evento.

En relación con el **punto 4**, no se registra participación de secretarios.

En el **punto 5** del Orden del Día, siendo las 13:00 trece horas del día 10 diez de abril del 2019 se da por clausurada esta Sesión Ordinaria firmando para constancia. =====
=====CONSTE.


Salvador Vásquez García
Secretario General


Oscar Vásquez López
Secretario del interior

Mónica Elisa Molina Campos
Mónica Elisa Molina Campos
Secretaria de Actas y Acuerdos



Reg.190-A

ACTA DE LA 17ª SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DIRECTIVO DEL SEMATJ

En el municipio de Tonalá, Jalisco; siendo las 10:00 diez horas del día 08 de mayo de 2019, con el objeto de celebrar Sesión ordinaria del Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; de conformidad a lo establecido en el artículo 23 fracción V de los estatutos que lo rigen, se reunieron en la finca ubicada en el número 371 de la Av. Tonalá de esta municipalidad, los integrantes del Comité Directivo.

El Secretario General en uso de la palabra inicia la sesión agradeciendo la asistencia de los secretarios y solicita a la Secretaria de Actas y Acuerdos verifique la asistencia y el quórum legal.

La secretaria de actas pasa lista de asistencia

Salvador Vázquez García	Secretario General	Si
Oscar Vázquez López	Secretario del interior	Si
Mónica Elisa Molina Campos	Secretaria de Actas y Acuerdos	Si
Gloria Madrigal de la Cruz	Secretaria de Finanzas	Si
Verónica Carrillo López	Secretaria de Gestión y Previsión Laboral	Si
Elvia Maritza Carrillo Andrade	Secretaria de Equidad y Perspectiva de Género	Si
Servando Bernabé Nuño	Secretario de Comunicación, Innovación y Redes Sociales	Si
María Isabel Gutiérrez Ramos	Secretaria de Capacitación Político Sindical y Administrativa	Si
José Valverde López	Secretario de Promoción Social	Si
Ricardo Aguiñaga García	Secretario de Relaciones Institucionales	No
Juan Antonio Pérez Martínez	Secretario de Promoción Cultural, Deportiva, Recreativa y de Bienestar Físico	Si
María Rosario García Padilla	Vocal	Si

menciona que "Para efecto de esta sesión, hay una asistencia de 10 integrantes del Comité, por lo que existe el quórum legal para su celebración".

En uso de la voz el Secretario General menciona "una vez verificada la asistencia y habiendo quórum legal, solicito a la secretaria de actas de lectura al proyecto del orden del día y sea sometido a aprobación de los presentes".

La secretaria menciona el proyecto del orden del día que se somete a su consideración es el siguiente:

1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.

Mónica Elisa Molina Campos



Reg.190-A

- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Intervención del Secretario General
- 4.- Asuntos varios.
- 5- Clausura de la reunión

El Orden del día es aprobado por unanimidad y se procede al desahogo de este.

Al ser agotados el **punto 1 y 2** se procede al desahogo del **punto 3**

En uso de la voz el Secretario General menciona que se realizó el trámite para el ingreso de este Sindicato a la Federación de Sindicatos Independientes del Estado de Jalisco "FESIJAL" y se esta a la espera de la respuesta por parte de esta.

En otro punto menciona que se recibieron algunas peticiones por parte de algunos compañeros manifestando que se realizará el festejo del día de las madres a lo que señalo que se dará cumplimiento al acuerdo tomado en el Consejo de Delegados en el sentido de que este año solo se celebrará el día del Servidor Público por los motivos señalados en dicha sesión.

En relación con el **punto 4,**

SA/09/2019

El Secretario General propone a la mesa la convocatoria para la realizar la elección de delegado en el área de Cultura para el periodo 2019-2020

El Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; con base en los Artículos 74, 75 y 76 de los Estatuto Generales.

CONVOCA

A los servidores públicos del Ayuntamiento de Tonalá, Jal en el Área de Cultura, afiliados al "SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALA JALISCO", a participar en la Elección de Delegado para el periodo 2019-2020.

A celebrarse el próximo 17 de mayo del 2019 a partir de las 11:00 horas, en las instalaciones de la Biblioteca Jaime de Anesagasti y Llamas en la calle Morelos 180, colonia Centro en Tonalá, Jalisco bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Registro de Asistencia.
- 2.- Verificación del Quorum.
- 3.- Presentación de las propuestas a delegados.
- 4.- Elección del delegado.
- 5.- Clausura de la reunión.

Tonalá, Jal. 8 de mayo de 2019

"POR LA IGUALDAD Y SUPERACION DEL EMPLEADO PUBLICO"

C. Salvador Vázquez García
Secretario General

Psic. Oscar Vázquez López
Secretario del Interior

El Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco. Con fundamento en los Artículos 74, 75 y 76 de los Estatutos Generales, expide la presente:

CONVOCATORIA

Monica Elisa Helena Campes

[Handwritten signature and notes in blue ink]



Reg.190-A

A los servidores públicos del Ayuntamiento de Tonalá, Jal en el Área de Cultura, afiliados al "SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALA JALISCO", a participar en la Elección de Delegado para el periodo 2019-2020.

A celebrarse el próximo 17 de mayo del 2019 a partir de las 11:00 horas, en las instalaciones de la Biblioteca Jaime de Anesagasti y Llamas en la calle Morelos 180 colonia Centro en Tonalá, Jalisco bajo las siguientes:

DISPOSICIONES GENERALES

I. DE LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA.

1.- El Comité Directivo, procederán de inmediato a la publicación de la presente Convocatoria en los estrados de las oficinas y en los medios electrónicos: Facebook.

II. DEL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES.

2.- Podrán votar todos los MIEMBROS ACTIVOS que se encuentren incluidos en el Listado del Área, emitido por la secretaria del Interior, mismo que deberá ser publicado de inmediato en los estrados de las oficinas del Comité Directivo.

III. DE LOS CANDIDATOS.

3.- Podrán participar como candidatos a delegados los miembros activos del Sindicato que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 77 de los Estatutos Generales del Sindicato.

IV. DE LAS VOTACIONES.

4.- La Asamblea Interna se realizará a partir de las 11:00 horas Conforme lo señalado en el orden del día respectivo.

5.- El Secretario General presentara las propuestas a delegados

6.- Los Votantes elegirán al candidato de su preferencia de entre las personas propuestas.

7.- Sera electo delegado quien consiga la mayoría de la votación.

8.- Concluida la votación y se levantara el acta correspondiente.

V. DE LO NO PREVISTO

9.- Cualquier asunto no contemplado en la presente Convocatoria, será resuelto por el Comité Directivo, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Generales del Sindicato

Tonalá, Jalisco. A 8 de mayo de 2018.

"Por la Igualdad y Superación del Empleado Público"

Salvador Vásquez García
Secretario General SEMATJ

Psic. Oscar Vázquez López
secretario del Interior SEMATJ

Se somete a votación y es aprobado por unanimidad

ACUERDO SA/10/2019

Continua y propone a la mesa la convocatoria para la realizar la elección de delegado en el área de Ecología-Servicios públicos para el periodo 2019-2020

El Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; con base en los Artículos 74, 75 y 76 de los Estatuto Generales.

C O N V O C A

A los servidores públicos del Ayuntamiento de Tonalá, Jal en las Áreas de Ecología y Servicios Públicos, afiliados al "SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALA JALISCO", a participar en la Elección de Delegado para el periodo 2019-2020.

A celebrarse el próximo 17 de mayo del 2019 a partir de las 12:00 horas, en las instalaciones del parque ecológico "Cerro de la Reina" en la calle Paseo Cihualpilli s/n colonia Centro en Tonalá, Jalisco bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Registro de Asistencia.
- 2.- Verificación del Quorum.
- 3.- Presentación de las propuestas a delegados.
- 4.- Elección del delegado.
- 5.- Clausura de la reunión.

Tonalá, Jal. 8 de mayo de 2019

"POR LA IGUALDAD Y SUPERACION DEL EMPLEADO PUBLICO"

C. Salvador Vásquez García
Secretario General

Psic. Oscar Vázquez López
Secretario del Interior

Monica Elisa Valina Campos.



El Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; con base en los Artículos 74, 75 y 76 de los Estatutos Generales.

CONVOCATORIA

A los servidores públicos del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco en las Áreas de Ecología y Servicios Públicos, afiliados al "SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALA JALISCO", a participar en la Elección de Delegado para el periodo 2019-2020. A celebrarse el próximo 17 de mayo del 2019 a partir de las 12:00 horas, en las instalaciones del parque ecológico "Cerro de la Reina" en la calle Paseo Cihualpilli s/n colonia Centro en Tonalá, Jalisco bajo las siguientes:

DISPOSICIONES GENERALES

I. DE LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA.

1.- El Comité Directivo, procederán de inmediato a la publicación de la presente Convocatoria en los estrados de las oficinas y en los medios electrónicos: Facebook.

II. DEL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES.

2.- Podrán votar todos los MIEMBROS ACTIVOS que se encuentren incluidos en el Listado del Área, emitido por la secretaria del Interior, mismo que deberá ser publicado de inmediato en los estrados de las oficinas del Comité Directivo.

III. DE LOS CANDIDATOS.

3.- Podrán participar como candidatos a delegados los miembros activos del Sindicato que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 59 de los Estatutos Generales del Sindicato.

IV. DE LAS VOTACIONES.

4.- La Asamblea Interna se realizará a partir de las 12:00 horas Conforme lo señalado en el orden del día respectivo.

5.- El Secretario General presentara las propuestas a delegados

6.- Los Votantes elegirán al candidato de su preferencia de entre las personas propuestas.

7.- Sera electo delegado quien consiga la mayoría de la votación.

8.- Concluida la votación y se levantara el acta correspondiente.

V. DE LO NO PREVISTO

9.- Cualquier asunto no contemplado en la presente Convocatoria, será resuelto por el Comité Directivo, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Generales del Sindicato

Tonalá, Jalisco. A 08 de mayo de 2019.

"Por la Igualdad y Superación del Empleado Público"

Salvador Vázquez García
Secretario General SEMATJ

Psic. Oscar Vázquez López
secretario del Interior SEMATJ

La propuesta es aprobada por unanimidad

En el **punto 5** del Orden del Día, siendo las 11:00 once horas del día 08 ocho de mayo del 2019 se da por clausurada esta Sesión Ordinaria firmando para constancia. =====

=====CONSTE.


Salvador Vázquez García
Secretario General


Oscar Vázquez López
Secretario del interior

Mónica Elisa Molina Campos
Mónica Elisa Molina Campos
Secretaria de Actas y Acuerdos



Reg.190-A

ACTA DE LA 18ª SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DIRECTIVO DEL SEMATJ

En el municipio de Tonalá, Jalisco; siendo las 11:00 once horas del día 10 de junio de 2019, con el objeto de celebrar Sesión ordinaria del Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; de conformidad a lo establecido en el artículo 23 fracción V de los estatutos que lo rigen, se reunieron en la finca ubicada en el número 155 de la calle Morelos de esta municipalidad, los integrantes del Comité Directivo.

El Secretario General en uso de la palabra inicia la sesión agradeciendo la asistencia de los secretarios y solicita a la Secretaria de Actas y Acuerdos verifique la asistencia y el quórum legal.

La secretaria de actas pasa lista de asistencia

Salvador Vásquez García	Secretario General	Si
Oscar Vázquez López	Secretario del interior	Si
Mónica Elisa Molina Campos	Secretaria de Actas y Acuerdos	Si
Gloria Madrigal de la Cruz	Secretaria de Finanzas	Si
Verónica Carrillo López	Secretaria de Gestión y Previsión Laboral	Si
Elvia Maritza Carrillo Andrade	Secretaria de Equidad y Perspectiva de Género	No
Servando Bernabé Nuño	Secretario de Comunicación, Innovación y Redes Sociales	Si
María Isabel Gutiérrez Ramos	Secretaria de Capacitación Político Sindical y Administrativa	Si
José Valverde López	Secretario de Promoción Social	Si
Ricardo Aguiñaga García	Secretario de Relaciones Institucionales	No
Juan Antonio Pérez Martínez	Secretario de Promoción Cultural, Deportiva, Recreativa y de Bienestar Físico	Si
María Rosario García Padilla	Vocal	No

menciona que "Para efecto de esta sesión, hay una asistencia de 9 integrantes del Comité, por lo que existe el quórum legal para su celebración".

En uso de la voz el Secretario General menciona "una vez verificada la asistencia y habiendo quórum legal, solicito a la secretaria de actas de lectura al proyecto del orden del día y sea sometido a aprobación de los presentes".

La secretaria menciona el proyecto del orden del día que se somete a su consideración es el siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.

Elisa Molina Campos

Mónica

[Handwritten signatures and initials]



Reg.190-A

- 3.- Intervención del Secretario General
- 4.- Asuntos varios.
- 5- Clausura de la reunión

El Orden del día es aprobado por unanimidad y se procede al desahogo de este.

Al ser agotados el **punto 1 y 2** se procede al desahogo del **punto 3**

En uso de la voz el Secretario General menciona que estamos en proceso de firmar un convenio de promoción y vinculación institucional con la Universidad América Latina con el fin de que se otorguen becas de descuento en las carreras que esta imparte, además de que podrán realizar prácticas profesionales algunas carreras en las instalaciones del sindicato con un programa que se les dará a conocer próximamente.

En otro punto menciona que se recibieron algunas peticiones por parte de algunos compañeros de nueva cuenta manifestando que se realizara el festejo del día del padre a lo que señalo que se dará cumplimiento al acuerdo tomado en el Consejo de Delegados en el sentido de que este año solo se celebrará el día del Servidor Público por los motivos señalados en dicha sesión.

En relación con el **punto 4**, no se registran participaciones, por lo que se pasa al Punto 5 del Orden del Día, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día 10 diez de junio del 2019 se da por clausurada esta Sesión Ordinaria, firmando para constancia. =====

=====CONSTE.


Salvador Vásquez García
Secretario General


Oscar Vásquez López
Secretario del interior

Mónica Elisa Molina Campos
Mónica Elisa Molina Campos
Secretaria de Actas y Acuerdos



Reg.190-A

ACTA DE LA 19ª SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DIRECTIVO DEL SEMATJ

En el municipio de Tonalá, Jalisco; siendo las 10:00 diez horas del día 17 de julio de 2019, con el objeto de celebrar Sesión ordinaria del Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; de conformidad a lo establecido en el artículo 23 fracción V de los estatutos que lo rigen, se reunieron en la finca ubicada en el número 155 de la calle Morelos de esta municipalidad, los integrantes del Comité Directivo.

El Secretario General da inicio a la sesión Ordinaria agradeciendo la asistencia, solicita a la Secretaria de Actas verifique la existencia de quorum y recabe las firmas correspondientes.

La secretaria de actas pasa lista de asistencia

Salvador Vásquez García	Secretario General	Si
Oscar Vázquez López	Secretario del interior	Si
Mónica Elisa Molina Campos	Secretaria de Actas y Acuerdos	Si
Gloria Madrigal de la Cruz	Secretaria de Finanzas	No
Verónica Carrillo López	Secretaria de Gestión y Previsión Laboral	Si
Elvia Maritza Carrillo Andrade	Secretaria de Equidad y Perspectiva de Género	No
Servando Bernabé Nuño	Secretario de Comunicación, Innovación y Redes Sociales	Si
María Isabel Gutiérrez Ramos	Secretaria de Capacitación Político Sindical y Administrativa	Si
José Valverde López	Secretario de Promoción Social	Si
Ricardo Aguiñaga García	Secretario de Relaciones Institucionales	Si
Juan Antonio Pérez Martínez	Secretario de Promoción Cultural, Deportiva, Recreativa y de Bienestar Físico	Si
María Rosario García Padilla	Vocal	No

Menciona que "Para efecto de esta sesión, hay una asistencia de 9 integrantes del Comité, por lo que existe el quórum legal para su celebración".

En uso de la voz el Secretario General menciona "una vez verificada la asistencia y habiendo quórum legal, solicito a la secretaria de actas de lectura al proyecto del orden del día y sea sometido a aprobación de los presentes".

La secretaria menciona el proyecto del orden del día que se somete a su consideración es el siguiente:

1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.

Elisa Molina Campos
Monica

[Handwritten signature]



Reg.190-A

- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Intervención del Secretario General
- 4.- Informe de Secretarías.
- 5.- Asuntos Varios
- 6.- Clausura de la reunión

El Orden del día es aprobado por unanimidad y se procede al desahogo de este.

Al ser agotados el **punto 1 y 2** se procede al desahogo del **punto 3**

En uso de la voz el Secretario General hace mención de las gestiones realizadas por el Secretario de Comunicación para la instalación de la línea telefónica con la Dirección de Informática, el número de extensión es la 1850, menciona también que se solicitó la inclusión a la comisión mixta de Capacitación y Escalafón.

En relación con el **punto 4**, el Secretario de Gestión cultural informa que se firmaron convenio de descuento con el Acuario Michin GDL por un 25% en el ingreso.

En el **punto 5** comenta el Secretario General que se está preparando la convocatoria para integrar las comisiones Estatutarias de Seguridad e Higiene, Vigilancia y Fiscalización, Honor y Justicia y Escalafón, que se presentara para su aprobación en la próxima reunión del Consejo de Delegados.

Pasando al **punto 6** y siendo las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de julio del 2019 se da por clausurada esta Sesión Ordinaria, firmando para constancia. =====

=====CONSTE.


Salvador Vásquez García
Secretario General


Oscar Vásquez López
Secretario del interior


Mónica Elisa Molina Campos
Secretaria de Actas y Acuerdos



Reg.190-A

ACTA DE LA 20ª SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DIRECTIVO DEL SEMATJ

En el municipio de Tonalá, Jalisco; siendo las 11:00 once horas del día 26 de agosto de 2019, con el objeto de celebrar Sesión ordinaria del Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; de conformidad a lo establecido en el artículo 23 fracción V de los estatutos que lo rigen, se reunieron en la finca ubicada en el número 155 de la calle Morelos de esta municipalidad, los integrantes del Comité Directivo.

El Secretario General en uso de la palabra inicia la sesión agradeciendo la asistencia de los secretarios y solicita a la Secretaria de Actas y Acuerdos verifique la asistencia y el quórum legal.

La secretaria de actas pasa lista de asistencia

Salvador Vásquez García	Secretario General	Si
Oscar Vázquez López	Secretario del interior	Si
Mónica Elisa Molina Campos	Secretaria de Actas y Acuerdos	Si
Gloria Madrigal de la Cruz	Secretaria de Finanzas	No
Verónica Carrillo López	Secretaria de Gestión y Previsión Laboral	JUSTIFICA
Elvia Maritza Carrillo Andrade	Secretaria de Equidad y Perspectiva de Género	Si
Servando Bernabé Nuño	Secretario de Comunicación, Innovación y Redes Sociales	Si
María Isabel Gutiérrez Ramos	Secretaria de Capacitación Político Sindical y Administrativa	Si
José Valverde López	Secretario de Promoción Social	JUSTIFICA
Ricardo Aguiñaga García	Secretario de Relaciones Institucionales	No
Juan Antonio Pérez Martínez	Secretario de Promoción Cultural, Deportiva, Recreativa y de Bienestar Físico	Si

menciona que "Para efecto de esta sesión, hay una asistencia de 7 integrantes del Comité, por lo que existe el quórum legal para su celebración", da cuenta de las justificaciones de inasistencia por parte de Verónica Carrillo López y José Valverde López.

En uso de la voz el Secretario General menciona "una vez verificada la asistencia y habiendo quórum legal, solicito a la secretaria de actas de lectura al proyecto del orden del día y sea sometido a aprobación de los presentes".

La secretaria menciona el proyecto del orden del día que se somete a su consideración es el siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.

Mónica Elisa Molina Campos



Reg.190-A

- 3.- Intervención del Secretario General
- 4.- Informe de Secretarías.
- 5.- Asuntos Varios
- 6.- Clausura de la reunión

El Orden del día es aprobado por unanimidad y se procede al desahogo de este.

Al ser agotados el **punto 1 y 2** se procede al desahogo del **punto 3**

En uso de la voz el Secretario General informa de los avances de la celebración del Servidor Público, menciona también que fue convocado por la FESIJAL para el próximo 28 de agosto a la reunión en el Congreso del Estado para el dialogo sobre la Nueva Ley de Pensiones. Informa que la convocatoria para la integración de las comisiones estatutarias fue declarada desierta ya que no se recibió ninguna solicitud para integrarlas, por lo que procede la designación por parte del Secretario General quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN

PRESIDENTE: Martín Molina Campos
SECRETARIO: Yadira Mercado Jiménez
VOCAL: Manuel Barajas García

COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

PRESIDETE: María de los Ángeles Gómez Hernández
SECRETARIO: Gloria Irene Toscano Romero
VOCAL: Salvador Nuño Nuño

COMISION DE ESCALAFON

PRESIDENTE: José Isaías Basulto Lemus
SECRETARIO: Halley Ruiz Ocampo
VOCAL: Gabriela Torres Navarro

COMISION DE SEGURIDAD E HIGIENE

PRESIDENTE: Gabriel Meza Cabrera
SECRETARIO: María Rosario García Padilla
VOCAL: Diego Armando Venegas Orozco

Que será presentada para su aprobación por el Consejo de Delegados.

En relación con el **punto 4**, el Secretario de Promoción Cultural, deportiva y acondicionamiento físico informa que por parte de la FESIJAL se llevará a cabo el **1er Torneo de Futbol Soccer "Día del Servidor Público"** a lo cual se pide solicite más información para considerar la participación en el torneo. Pasando al Punto 5 el Secretario General les recuerda del desayuno para los cumpleaños del mes de agosto a realizarse el próximo viernes 30, En lo que va del **punto 6**, siendo las 12:00 doce horas

Monica Elisa Molina Campos

Praxiquef

Praxiquef



Reg.190-A

del día 26 veintiséis de agosto del 2019 se da por clausurada esta Sesión Ordinaria, firmando para constancia. =====
=====CONSTE.


Salvador Vásquez García
Secretario General


Oscar Vásquez López
Secretario del interior

Mónica Elisa Molina Campos
Mónica Elisa Molina Campos
Secretaria de Actas y Acuerdos



Reg.190-A

ACTA DE LA 21ª SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DIRECTIVO DEL SEMATJ

En el municipio de Tonalá, Jalisco; siendo las 11:00 once horas del día 09 de septiembre de 2019, con el objeto de celebrar Sesión ordinaria del Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; de conformidad a lo establecido en el artículo 23 fracción V de los estatutos que lo rigen, se reunieron en la finca ubicada en el número 155 de la calle Morelos de esta municipalidad, los integrantes del Comité Directivo.

Da inicio a la sesión Ordinaria que se realiza en la sede de este Comité Directivo, el Secretario General solicita a la Secretaria de Actas verifique la existencia de quorum y recabe las firmas correspondientes.

Salvador Vásquez García	Secretario General	Si
Oscar Vázquez López	Secretario del interior	Si
Mónica Elisa Molina Campos	Secretaria de Actas y Acuerdos	Si
Gloria Madrigal de la Cruz	Secretaria de Finanzas	Si
Verónica Carrillo López	Secretaria de Gestión y Previsión Laboral	Si
Elvia Maritza Carrillo Andrade	Secretaria de Equidad y Perspectiva de Género	Si
Servando Bernabé Nuño	Secretario de Comunicación, Innovación y Redes Sociales	Si
María Isabel Gutiérrez Ramos	Secretaria de Capacitación Político Sindical y Administrativa	Si
José Valverde López	Secretario de Promoción Social	No
Ricardo Aguiñaga García	Secretario de Relaciones Institucionales	No
Juan Antonio Pérez Martínez	Secretario de Promoción Cultural, Deportiva, Recreativa y de Bienestar Físico	Si

La secretaria de actas pasa lista de asistencia y menciona que: "Para efecto de esta sesión, hay una asistencia de 09 integrantes del Comité Directivo, por lo que existe el quórum legal para su celebración.

En uso de la voz el Secretario General menciona "una vez verificada la asistencia y habiendo quórum legal, solicito a la secretaria de actas de lectura al proyecto del orden del día y sea sometido a aprobación de los presentes"

La secretaria menciona el proyecto del orden del día que se somete a su consideración es el siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.

Mónica Elisa Molina Campos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Reg.190-A

Monica Elisa Holan Campos

- 3.- Intervención del Secretario General
- 4.- Asuntos Varios
- 5.- Clausura de la reunión

El Orden del día es aprobado por unanimidad y se procede al desahogo de este.

Al ser agotados el **punto 1 y 2** se procede al desahogo del **punto 3**. En uso de la voz el Secretario General informa que fue autorizada la solicitud de cambio al 27 de septiembre a cuenta del día del Servidor Público. Menciona que se entregó el boletín de informe bimestral a los compañeros junto con la invitación para la fiesta del servidor público.

En relación con el **punto 4**, el Secretario del Interior propone a la mesa la Convocatoria para elección de Delegado en el área de la Comisaría Municipal.

ACUERDO SA/14/2019

El Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; con base en los Artículos 74, 75 y 76 de los Estatuto Generales.

CONVOCA

A los servidores públicos del Ayuntamiento de Tonalá, Jal en las Áreas de **COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL** afiliados al **"SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALA JALISCO"**, a participar en la Elección de Delegado para el periodo **2019-2020**. A celebrarse el próximo 17 de septiembre del 2019 a partir de las 11:00 horas, en las instalaciones de la Comisaría de Seguridad Publica Av. Tonaltecas 197. Col. Tonalá Centro en Tonalá, Jalisco bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Registro de Asistencia.
- 2.- Verificación del Quorum.
- 3.- Presentación de las propuestas a delegados.
- 4.- Elección del delegado.
- 5.- Clausura de la reunión.

Tonalá, Jal. 09 de septiembre de 2019

"POR LA IGUALDAD Y SUPERACION DEL EMPLEADO PUBLICO"

C. Salvador Vázquez García
Secretario General

Mtro. Oscar Vázquez López
Secretario del Interior

El Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco. Con fundamento en los Artículos 74, 75 y 76 de los Estatutos Generales, expide la presente:

CONVOCATORIA

A los servidores públicos del Ayuntamiento de Tonalá, Jal en las Áreas de **COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL** afiliados al **"SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALA JALISCO"**, a participar en la Elección de Delegado para el periodo **2019-2020**. A celebrarse el próximo 17 de septiembre del 2019 a partir de las 11:00 horas, en las instalaciones de la Comisaría de Seguridad Publica Av. Tonaltecas 197. Col. Tonalá Centro, Jalisco bajo las siguientes:

DISPOSICIONES GENERALES

I. DE LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA.

1.- El Comité Directivo, procederán de inmediato a la publicación de la presente Convocatoria en los estrados de las oficinas y en los medios electrónicos: www.sematj.org

II. DEL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES.

2.- Podrán votar todos los MIEMBROS ACTIVOS que se encuentren incluidos en el Listado del Área, emitido por la secretaria del Interior, mismo que deberá ser publicado de inmediato en los estrados de las oficinas del Comité Directivo.

III. DE LOS CANDIDATOS.



Reg.190-A

3.- Podrán participar como candidatos a delegados los miembros activos del Sindicato que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 77 de los Estatutos Generales del Sindicato.

IV. DE LAS VOTACIONES.

4.- La Asamblea Interna se realizará a partir de las 11:00 horas conforme lo señalado en el orden del día respectivo.

5.- El Secretario General presentara las propuestas a delegados

6.- Los Votantes elegirán al candidato de su preferencia de entre las personas propuestas.

7.- Sera electo delegado quien consiga la mayoría de la votación.

8.- Concluida la votación y se levantara el acta correspondiente.

V. DE LO NO PREVISTO

9.- Cualquier asunto no contemplado en la presente Convocatoria, será resuelto por el Comité Directivo, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Generales del Sindicato

Tonalá, Jalisco. A 09 de septiembre de 2019.

"Por la Igualdad y Superación del Empleado Público"

Salvador Vásquez García
Secretario General

Mtro. Oscar Vázquez López
Secretario del Interior

El punto es aprobado por unanimidad.

ACUERDO SA/15/2019

Continua con la voz en cumplimiento al acuerdo CD/004/2019 de fecha 27 de agosto del 2019, pone a consideración la convocatoria para la asamblea General Extraordinaria.

El Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; con base en los Artículos 12, 13, 17, 23 fracción I y 26 fracción VIII de los Estatutos Generales.

CONVOCA

A los servidores públicos que conforman la Asamblea General; comisiones estatutarias y delegados, y a los miembros en general afiliados al "SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ JALISCO", a la 3ª ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el próximo 19 de septiembre del 2019 en las instalaciones del Sindicato ubicado en la calle Morelos #155, col. Centro en Tonalá, Jalisco.

La cita en primera convocatoria es a las 11:30 horas y se considerará legalmente instalada la Asamblea estando presentes los miembros que presenten cuando menos el 50% mas 1 de los afiliados con derecho a voto, tomándose las determinaciones por mayoría de votos.

Para el caso de que no hubiera quorum, se cita en Segunda Convocatoria, el mismo día en el mismo lugar a las 12:00 horas y se considerará legalmente instalada la Asamblea cualquiera que sea el número de los afiliados con derecho a voto que se encuentren presentes al tenor del siguiente:

Orden del Día

- 1.- Registro de Asistencia
- 2.- Bienvenida y presentación del Presidium.
- 3.- Declaración de Quorum legal para la realización de la asamblea
- 4.- Mensaje del Secretario General
- 5.- Lectura del acuerdo CD/004/2019 relativo a la integración de las comisiones.
- 6.- Toma de protesta de los comisionados
- 7.- Mensaje del Secretario General de la FESIJAL
- 8.- Clausura de la Asamblea.

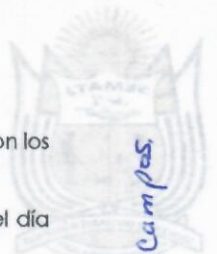
Tonalá, Jal. 9 de septiembre de 2019

"POR LA IGUALDAD Y SUPERACION DEL EMPLEADO PUBLICO"

C. Salvador Vásquez García
Secretario General

Mtro. Oscar Vázquez López
Secretario del Interior

Se somete a votación y esta es aprobada por unanimidad.



Mónica Elisa Molina Campos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Reg.190-A

ACTA DE LA 22ª SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DIRECTIVO DEL SEMATJ

En el municipio de Tonalá, Jalisco; siendo las 12:30 doce treinta horas del día 09 de octubre de 2019, con el objeto de celebrar Sesión ordinaria del Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; de conformidad a lo establecido en el artículo 23 fracción V de los estatutos que lo rigen, se reunieron en la finca ubicada en el número 155 de la calle Morelos de esta municipalidad, los integrantes del Comité Directivo.

El Secretario General da inicio a la sesión Ordinaria agradeciendo la asistencia, solicita a la Secretaria de Actas verifique la existencia de quorum y recabe las firmas correspondientes.

La secretaria de actas pasa lista de asistencia

Salvador Vásquez García	Secretario General	Si
Oscar Vázquez López	Secretario del interior	Si
Mónica Elisa Molina Campos	Secretaria de Actas y Acuerdos	Si
Gloria Madrigal de la Cruz	Secretaria de Finanzas	Si
Verónica Carrillo López	Secretaria de Gestión y Previsión Laboral	Si
Elvia Maritza Carrillo Andrade	Secretaria de Equidad y Perspectiva de Género	Si
Servando Bernabé Nuño	Secretario de Comunicación, Innovación y Redes Sociales	Si
María Isabel Gutiérrez Ramos	Secretaria de Capacitación Político Sindical y Administrativa	Si
José Valverde López	Secretario de Promoción Social	Si
Ricardo Aguiñaga García	Secretario de Relaciones Institucionales	No
Juan Antonio Pérez Martínez	Secretario de Promoción Cultural, Deportiva, Recreativa y de Bienestar Físico	Si

Menciona que: "Para efecto de esta sesión, hay una asistencia de 10 integrantes del Comité Directivo, por lo que existe el quórum legal para su celebración.

En uso de la voz el Secretario General menciona "una vez verificada la asistencia y habiendo quórum legal, solicito a la secretaria de actas de lectura al proyecto del orden del día y sea sometido a aprobación de los presentes"

La secretaria menciona el proyecto del orden del día que se somete a su consideración es el siguiente:

I.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.

Mónica Elisa Molina Campos



Reg.190-A

- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Intervención del Secretario General.
- 4.- Asuntos varios
- 5.- Clausura de la reunión

El Orden del día es aprobado por unanimidad y se procede al desahogo de este.

Al ser agotados el **punto 1 y 2** se procede al desahogo del **punto 3** En uso de la voz el Secretario General informa respecto a la comisión de seguridad e higiene se presentará formalmente en conjunto con la Dirección de Recursos Humanos a la que se invitará a los enlaces administrativos. De igual manera menciona que la Feria del libro de noviembre será del 8 al 12 para participar en las actividades que realiza la secretaria de Gestión Cultural.

Continuando con otro asunto informa que se presentó la propuesta del reglamento de Escalafón y capacitación que subirá al pleno del Ayuntamiento el Regidor Oswaldo Bañales.

En relación con el **punto 4**, el secretario del presenta la propuesta de perdida de encargo por inasistencias del secretario de Relaciones Institucionales.

ACUERDO SA/17/2019

ANTECEDENTES

I.- En fecha 21 de MARZO del 2017, los Miembros, constituidos en primera Asamblea General Ordinaria, por unanimidad de votos APRUEBAN LOS ESTATUTOS Y LA PRIMERA MESA DIRECTIVA DEL SEMATJ

II.- En fecha 29 de AGOSTO del 2017, el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, inscribió bajo el número de Expediente 190-A los estatutos, tomando nota de los integrantes del Comité Directivo del Sindicato el C. SALVADOR VASQUEZ GARCIA, OSCAR VAZQUEZ LOPEZ, MONICA ELISA MOLINA CAMPOS, GLORIA MADRIGAL DE LA CRUZ, VERONICA CARRILLO LOPEZ, MARIA ROSARIO GARCIA PADILLA, SERBANDO BERNABE NUÑO, RICARDO AGUIÑAGA GARCIA, MARIA ISABEL GUTIERREZ RAMOS, J JESUS ORNELAS ALVAREZ, JOSE VALVERDE LOPEZ Y EVELYN MICHELET ANDRACA DE ALBA.

III.- En fecha 07 de ENERO de 2019, en sesión de Consejo de Delegados fueron aprobados los nuevos estatutos del SEMATJ.

CONSIDERANDO

1.- Que en sesión ordinaria de fecha 27 de mayo del 2018, el Consejo de Delegados procedió a instalarse formalmente en su carácter de autoridad interna y con las facultades que otorga el numeral 79 de los Estatutos del Sindicato.

2.- Que el Artículo 24 de los Estatutos Generales menciona: **El miembro que falte a tres sesiones consecutivas o cinco discontinuas en el término de año, sin justificación a juicio del comité perderá el cargo, nombrando en el mismo acto al suplente de este.**

3.- Que de la revisión de registros de asistencia se desprende que en las sesiones ordinarias de fecha 22 de enero, 6 de marzo, 8 de mayo, 15 de junio, 26 de agosto, 9 de septiembre del 2019 y extraordinarias de fecha 10 de abril, 10 de junio, 17 de julio y 26 de agosto, el Secretario de Relaciones Institucionales, **Ricardo Aguiñaga García** no estuvo presente en dichas sesiones y no presentó ningún comprobante que justifique sus inasistencias.

En mérito de lo anterior y dadas las 10 inasistencias no justificadas es procedente la pérdida de su cargo.

Por lo anterior, el Comité Directivo Municipal

ACUERDA

Monica Elisa Molina Campos

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Reg.190-A

PRIMERO. - Es procedente aplicar lo previsto en el Artículo 24 de los Estatutos, es decir la pérdida del cargo de secretario miembro de este Comité Directivo, **Ricardo Aguiñaga García**. Derivado de 10 inasistencias no justificadas.

SEGUNDO. - Infórmese del presente acuerdo al Consejo de Delegados para los tramites conducentes.

TERCERO. - Publíquese en los estrados del Comité Directivo.
El punto es aprobado por unanimidad.

En lo que va del **punto 5**, siendo las 13:00 trece horas del día 09 nueve de octubre del 2019 se da por clausurada esta Sesión Ordinaria, firmando para constancia. =====
=====CONSTE.


C. Salvador Vásquez García
Secretario General


MTFS. Oscar Vásquez López
Secretario del interior

Mónica elisa Molina Campos.
C. Mónica Elisa Molina Campos
Secretaria de Actas y Acuerdos



ACTA DE LA 23ª SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DIRECTIVO DEL SEMATJ

En el municipio de Tonalá, Jalisco; siendo las 12:00 doce horas del día 13 de noviembre de 2019, con el objeto de celebrar Sesión ordinaria del Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; de conformidad a lo establecido en el artículo 23 fracción V de los estatutos que lo rigen, se reunieron en la finca ubicada en el número 155 de la calle Morelos de esta municipalidad, los integrantes del Comité Directivo.

El Secretario General da inicio a la sesión Ordinaria agradeciendo la asistencia, solicita a la Secretaria de Actas verifique la existencia de quorum y recabe las firmas correspondientes.

La secretaria de actas pasa lista de asistencia

Salvador Vásquez García	Secretario General	Si
Oscar Vázquez López	Secretario del interior	Si
Mónica Elisa Molina Campos	Secretaria de Actas y Acuerdos	Si
Gloria Madrigal de la Cruz	Secretaria de Finanzas	Si
Verónica Carrillo López	Secretaria de Gestión y Previsión Laboral	Si
Elvia Maritza Carrillo Andrade	Secretaria de Equidad y Perspectiva de Género	Si
Servando Bernabé Nuño	Secretario de Comunicación, Innovación y Redes Sociales	Si
María Isabel Gutiérrez Ramos	Secretaria de Capacitación Político Sindical y Administrativa	Si
José Valverde López	Secretario de Promoción Social	Si
	Secretario de Relaciones Institucionales	
Juan Antonio Pérez Martínez	Secretario de Promoción Cultural, Deportiva, Recreativa y de Bienestar Físico	Si

Menciona que: "Para efecto de esta sesión, hay una asistencia de 10 integrantes del Comité Directivo, por lo que existe el quórum legal para su celebración.

En uso de la voz el Secretario General menciona "una vez verificada la asistencia y habiendo quórum legal, solicito a la secretaria de actas de lectura al proyecto del orden del día y sea sometido a aprobación de los presentes"

La secretaria menciona el proyecto del orden del día que se somete a su consideración es el siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.

Mónica Elisa Molina Campos

José Valverde López



- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Intervención del Secretario General.
- 4.- Asuntos varios
- 5.- Clausura de la reunión

El Orden del día es aprobado por unanimidad y se procede al desahogo de este.

Al ser agotados el **punto 1 y 2** se procede al desahogo del **punto 3** En uso de la voz el Secretario General informa que el pasado 11 de noviembre se asistió a la firma del convenio de colaboración con el ITEI, este convenio da la posibilidad de capacitar a los compañeros que manejen datos personales. Continuando con su informe menciona que se esta entregando el formato de designación de beneficiarios del Sindicato y Ayuntamiento. Informa también que se presento de manera formal el Gabinete de Salud Laboral y la comisión de Seguridad e Higiene a los enlaces municipales, se iniciara a elaborar el reglamento interno de esta comisión.

En relación con el **punto 4**, del Orden del Día que se refiere asuntos varios

ACUERDO SA/18/2019

En el uso de la voz el secretario del interior: En mi carácter de secretario del Interior del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco y en uso de las facultades que me confiere el artículo 26 de los Estatutos Generales del Sindicato, me permito someter a su consideración el siguiente punto de acuerdo, referente al ingreso de nuevos miembros a esta organización bajo los siguientes:

Considerandos

I.- El Artículo 9 Bis de los Estatutos Generales del Sindicato establece que son miembros del Sindicato de Empleados del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; todos los trabajadores de Base que firmen el acta constitutiva del sindicato, así como los que posteriormente sean admitidos en él, y que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Ser empleado de Base del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco.
- b) Presentar copia fotostática de su último nombramiento.
- c) Presentar copia fotostática de su último recibo de pago.
- d) Presentar por escrito su solicitud de ingreso al sindicato.
- e) Ser aprobado por el Comité Directivo

Una vez presentada su solicitud se someterá a consideración y aprobación del Comité Directivo.

II.- Esta Secretaria recibió para su ingreso a la organización la solicitud de los siguientes servidores públicos:

Nº	NOMBRE
1	Viridiana Guzmán Cantero



III.- En este sentido esta secretaría advierte que la solicitante cumple con los requisitos que marca el artículo antes aludido, resaltar también que en el mismo acto renuncia a su afiliación al sindicato al que pertenece.

Por lo anteriormente expuesto someto a su consideración el presente punto de acuerdo.

UNICO. - Se aprueban la solicitud de ingreso presentada, toda vez que cumple con los requisitos marcados en nuestros estatutos.

El Secretario General pregunta a los secretarios presentes si es de aprobarse el punto de acuerdo presentado por el secretario del Interior misma que es aprobado por unanimidad del Comité Directivo, girándose instrucciones al mismo secretario del Interior a realizar el trámite correspondiente para informar al tribunal de los movimientos administrativos que se han realizado durante este periodo.

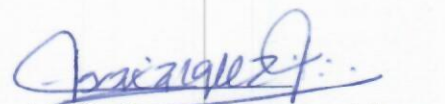
Continua el de la voz y da cuenta de las bajas de compañeros quienes presentan su renuncia voluntaria a esta organización sindical por así convenir a sus intereses


1. Ma Cleotilde Campa Nuño
2. Halley Ruiz Ocampo

El Secretario General pide informar al Tribunal de Arbitraje y Escalafón para el trámite tome nota de las bajas del padrón correspondiente

En lo que va del punto 5, siendo las 13:00 trece horas del día 13 trece de noviembre del 2019 se da por clausurada esta Sesión Ordinaria, firmando para constancia. =====
=====CONSTE.


C. Salvador Vásquez García
Secretario General


MIFS. Oscar Vásquez López
Secretario del interior


C. Mónica Elisa Molina Campos
Secretaria de Actas y Acuerdos



ACTA DE LA 24ª SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DIRECTIVO DEL SEMATJ

En el municipio de Tonalá, Jalisco; siendo las 11:00 once horas del día 09 de diciembre de 2019, con el objeto de celebrar Sesión ordinaria del Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; de conformidad a lo establecido en el artículo 23 fracción V de los estatutos que lo rigen, se reunieron en la finca ubicada en el número 155 de la calle Morelos de esta municipalidad, los integrantes del Comité Directivo.

El Secretario General da inicio a la sesión Ordinaria agradeciendo la asistencia, solicita a la Secretaria de Actas verifique la existencia de quorum y recabe las firmas correspondientes.

La secretaria de actas pasa lista de asistencia

Salvador Vásquez García	Secretario General	Si
Oscar Vázquez López	Secretario del interior	Si
Mónica Elisa Molina Campos	Secretaria de Actas y Acuerdos	Si
Gloria Madrigal de la Cruz	Secretaria de Finanzas	Si
Verónica Carrillo López	Secretaria de Gestión y Previsión Laboral	Si
Elvia Maritza Carrillo Andrade	Secretaria de Equidad y Perspectiva de Género	Si
Servando Bernabé Nuño	Secretario de Comunicación, Innovación y Redes Sociales	No
María Isabel Gutiérrez Ramos	Secretaria de Capacitación Político Sindical y Administrativa	Si
José Valverde López	Secretario de Promoción Social	Si
	Secretario de Relaciones Institucionales	
Juan Antonio Pérez Martínez	Secretario de Promoción Cultural, Deportiva, Recreativa y de Bienestar Físico	Si

Menciona que: "Para efecto de esta sesión, hay una asistencia de 9 integrantes del Comité Directivo, por lo que existe el quórum legal para su celebración.

En uso de la voz el Secretario General menciona "una vez verificada la asistencia y habiendo quórum legal, solicito a la secretaria de actas de lectura al proyecto del orden del día y sea sometido a aprobación de los presentes"

La secretaria menciona el proyecto del orden del día que se somete a su consideración es el siguiente:

1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.

Mónica Elisa Molina Campos



- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Intervención del Secretario General.
- 4.- Asuntos varios
- 5.- Clausura de la reunión

El Orden del día es aprobado por unanimidad y se procede al desahogo de este.

Al ser agotados el **punto 1 y 2** se procede al desahogo del **punto 3** En uso de la voz el Secretario General informa que el pasado 5 de diciembre se invitó al Sindicato a participar en una mesa de dialogo por parte del ITEI, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara en materia d transparencia sindical, en el cual tubo una excelente participación la Lic. Magda Lorena López titular de nuestra Unidad de Transparencia. Continuando con el uso de la voz menciona que la Posada de FESEJAL será el 18 de Diciembre, la cooperación será de \$100.

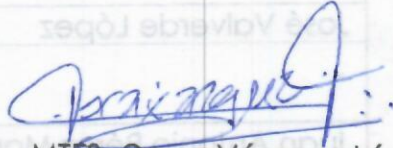
En relación con el **punto 4**, del Orden del Día que se refiere asuntos varios

En el uso de la voz la Secretaria de Equidad y Paridad de Género, informa que asistió a la Secretaria de Equidad del gobierno del Estado de Jalisco a un taller de defensa personal, el cual gestionó para que se impartiera a agremiados del Sindicato a partir del próximo año.

En lo que va del **punto 5**, siendo las 12:00 doce horas del día 09 nueve de diciembre del 2019 se da por clausurada esta Sesión Ordinaria, firmando para constancia. =====

=====CONSTE.


C. Salvador Vásquez García
Secretario General


MTFS. Oscar Vásquez López
Secretario del interior


C. Mónica Elisa Molina Campos
Secretaria de Actas y Acuerdos